

ALCALDÍA DE
LA DESCUBIERTA
Concejo de Regidores
RNC 417-00039-1

Resolución No. 008/2024.

Mediante la cual el Concejo de Regidores aprueba el 40 por ciento de los Gastos de Inversión, para destinarlo al Presupuesto Participativo Municipal para el año 2025 y su Reglamento.

Considerando: Que la democracia es un valor universal que inspira y facilita la convivencia pacífica entre las personas de un territorio y que contribuye al desarrollo de los pueblos para un mejor vivir de los y las ciudadanos(as).

Considerando: Que el ayuntamiento como Gobierno Municipal, tiene la responsabilidad de propiciar la democracia participativa así como defender los intereses de la población.

Considerando: Que el ayuntamiento como gobierno local, preocupado por los estados de vulnerabilidad en que viven las comunidades de este Municipio tanto en la zona urbana como rural, debe ir en auxilio de las mismas.

Considerando: Que la falta de apoyo a las comunidades por parte del Gobierno Central, obliga a los ayuntamientos a promover políticas de descentralización y de desconcentración para satisfacer las demandas de las comunidades, mediante el proceso de Presupuesto Participativo.

Vista: La Constitución de la República, en su artículo no. 199.

Vista: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

Vistos: Los artículos nos. 236 al 247, de la Ley 176-07.

El Concejo de Regidores en el uso de las facultades que le confiere la Constitución y las leyes.


RESUELVE

Artículo Único: Destinar como al efecto destinamos el **Cuarenta Por ciento (40%) del valor consignado para los Gastos de Inversión, al proceso de Presupuesto Participativo Municipal ascendente a RD\$4,247,228.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO CON 00/100) a ejecutarse en el año 2025 y su Reglamento.**

Remitir: Como en efecto remite, la presente Resolución a la Administración Municipal del Ayuntamiento de La Descubierta, para los fines correspondientes.

La Resolución que se aprueba, sustituye y deroga cualquier otra Resolución que le sea contraria.


DADA: En el Salón de Actos y Sesiones del Palacio Municipal de La Descubierta, provincia Independencia, a los 1 días del mes de octubre del año 2024, años 180 de la Independencia Nacional y 161 de la Restauración de la República.


Esperanza Benítez Méndez
Presidenta, Concejo de Regidores


Yélida Claritza Ferreras Cuevas
Secretaria, Concejo de Regidores



Ayuntamiento de La Descubierta
Calle Padre Billini #215, La Descubierta
Prov. Independencia, R.D.
RNC: 41700039-1
Tel: 849-249-6890
Ayuntamientodeladescubierta@gmail.com




Gregorio de Jesús Ramírez Duval
Alcalde Municipal

